

76 y Parque

6-163-68

1876.

Madrid de 18
interseccion en el desamparo de dicho destino queda que como posesion de el
pendiente concurrido sin

Parque de Madrid.

CEZACION

Madrid de
1871 e interseccion de la misma fecha
pendiente concurrido con todas las formalidades prescritas en el decreto de 22 de Noviembre de
el dia
del destino de
Cese: Que D

DOY

Ejercicio de 1875 á 1876.

Parque de Madrid

Presupuesto extraordinario para la utilizacion de las aguas de riesgo concedidas por Real Decreto de 22 de Enero de 1876, convirtiéndose en Jardin, segun plano aprobado, el Campo Grande, ó de la Vina, así como las Cuertas y barrancos del Belégrafo.

	<u>Pesetas.</u>	<u>Cent.</u>
<u>Movimiento de tierras</u>		
Ciento veinte jornaleros durante cuatro meses para el movimiento de tierras, apertura de rias y arreglos del terreno	21.600	"
Transporte de tierras durante el mismo tiempo por medio de carros de contrata	9.600	"
Herramientas para estas operaciones	600	"
<u>Construcciones.</u>		
Arreglo del lecho de la ria para evitar filtraciones, hormigon para el mismo, construccion de cascadas y grutas, bancos, y demas adornos de jardines	17.000	"
<u>Plantas.</u>		
Adquisicion de plantas, completando la coleccion de las existentes, semillas para siembras de praderas, aparatos p. ^o riegos y siegas	8.000	"
Medios de multiplicacion y conservacion de plantas de flores para macizos, en cajones y estufas sencillas destinadas exclusivamente al objeto.	9.000	"
<u>Total pesetas</u>	<u>65.800</u>	<u>"</u>

Importa este presupuesto la cantidad de sesenta y cinco mil ochocientas pesetas. Madrid 2 de Febrero de 1876.

El Director facultativo,

Eugenio de Garayama

N.^o 13.^o

El Regidor Comisario Inter.

Marg' de Villalobar



AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

Comisaria

→ DEL ←

PARQUE DE MADRID.

Excmo. Señor.

En cumplimiento de lo acordado por V. S. en la reunión a que se sirvió convocarnos a los Comisarios y Directores de varios de los Ramos del Municipio, a fin de resolver los medios que pudieran emplearse para la utilización de las aguas que han sido concedidas por Real Decreto de 22 de Enero último, tengo el honor de pasar a sus manos el presupuesto extraordinario de los gastos que ha ocasionado el establecimiento

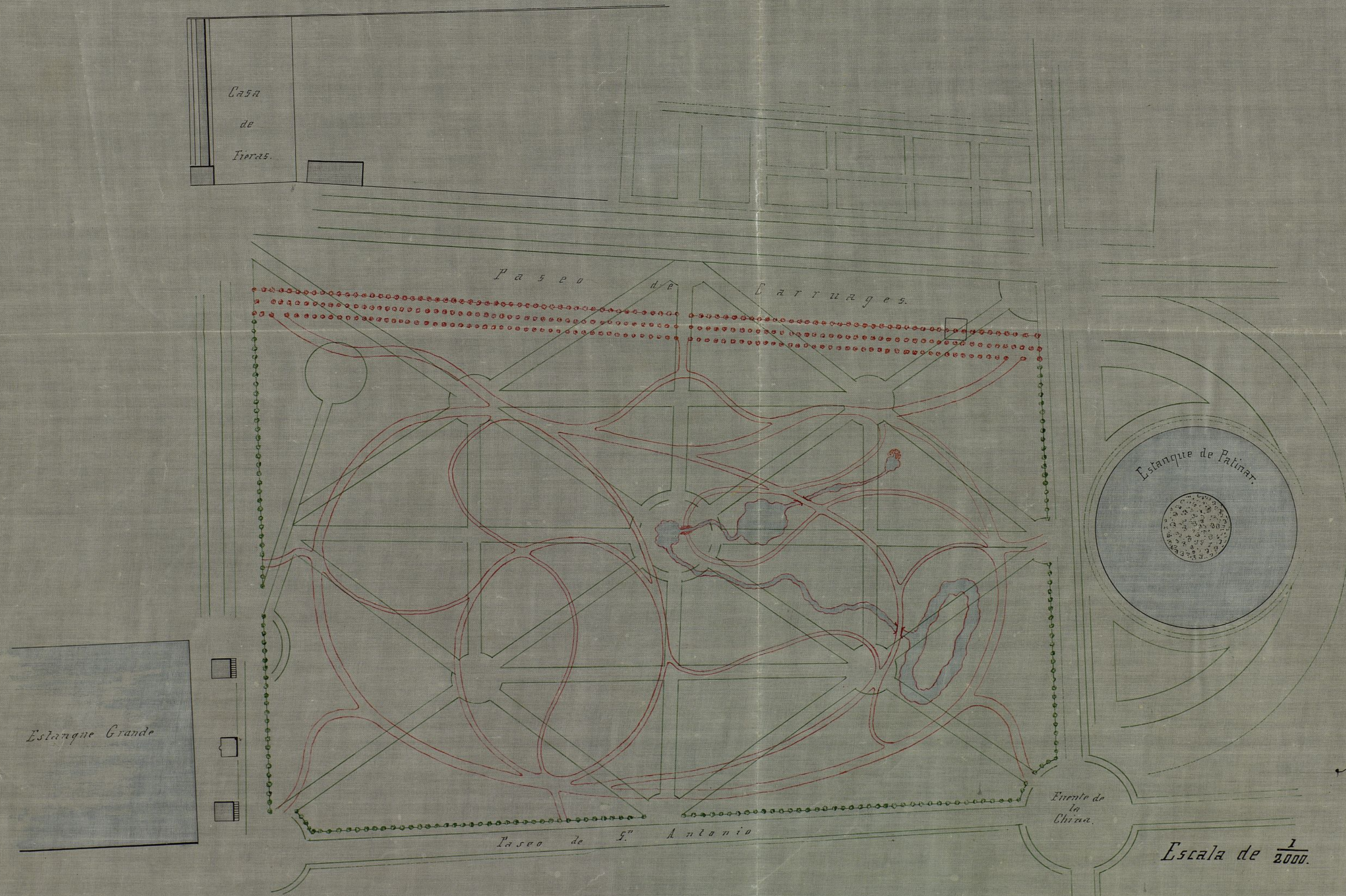
de nuevos jardines y plan-
taciones en el Parque de
Madrid.

Dios que á V. E. m. S. S.
Madrid 2 de Febrero de
1876.

El Regidor Comisario int.
Marq' de Villalobar

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid

PROYECTO DE JARDIN
en el "Campo Grande",
Parque de Madrid .



Madrid 3 de Febrero de 1876.

El Director.

Eugenio de Sanjuan

Escala de $\frac{1}{2000}$.

Memoria sobre mejoras en el Parque de Madrid, formando Jardines en el Campo Grande, Cuestas del Telégrafo y Cerro del Cementerio.

El Parque de Madrid, conocido hasta estos últimos años con el nombre del Buen Retiro, es el paseo público de mas importancia, de mayor agrado, mas sano y mas concurrido que tiene esta Heroica Villa, siendo seguramente uno de los mas hermosos entre los que existen en las Capitales de las diferentes naciones de Europa. Su carácter es el que corresponde a la época en que se creó, y sus paseos alineados con figuras simétricas responden al estilo que prevalecía en aquellos tiempos, en que lejos de imitar a la naturaleza, se la contrariaba, sujetandola a formar regulares; observaremos, no obstante, que la simetría se ha llevado aquí sin las exageraciones que se advierten en otros puntos, habiendose concedido corta participación a la manía muy generalizada entonces de dar a las plantas por medio de la poda formas de columnas, estatuas, animales, grupos, y aun representación de escenas, constituyendo una verdadera escultura vegetal, a que tenían afición especial los artistas y jardineros de aquellos tiempos. El sistema que dominó en los trabajos del Parque, y subsisten aun exclusivamente, es el de granber enabros de formar ditributos, cubiertos con mayor o menor espesor de arbolado, limitados por perfiles de arbustos recortados y paseos alineados que reciben la sombra de árboles de copa equidistante que los forman, terminando generalmente en puntos redondos o globulares, en cuyos centros están situados los estanques, fuentes y estatuas de mas o menos mérito artístico. Esta disposición responde tan perfectamente a las necesidades del clima de Madrid que las variaciones que ha traído el buen gusto de la época actual no deben seguramente recibir aplicación en la mayor parte de este paseo público, que conviene conservar su carácter, prestando sombra benéfica en todas sus calles y plantetas, siendo los trabajos para su buena conservación y repoblación los que han de preocupar principalmente con respecto a una gran estension del Parque, a la vez que se cuida con esmero del enarenado y perfecto entretenimiento de las calles por donde transita el público, auxiliando con buenas labores, abonos y riegos, los elementos

2

espontáneos de vegetación que existen en el interior de un cuadro.
Sin embargo, las escases de las aguas de que podía disponer, y que no bastaban para cubrir las necesidades de riego de todo el Retiro, unido a la idea de distraer espacio suficiente para un importante establecimiento industrial que existió, dejaron sin cultivo ni arbolado el terreno de poca calidad y muy alejado de la población, conservando casi por todas partes su primitiva fisonomía, a pesar de algunas creaciones posteriores, desgraciadas en general, aunque disculpables por el estilo que predominaba en la época en que se hicieron y por los medios que se podían emplear.

En este caso se encuentra principalmente el Campo Grande, cruzado de calles rectas, formadas con pinos y cipreses que le dan el carácter de un verdadero cementerio, cuya arborización contrasta singularmente con las rectas, simétricas y regulares calles que forman sus paseos. En el día su perímetro es el favorecido por la concurrencia muy numerosa y escogida, al mismo tiempo que se ve completamente desierto su interior, cuyo aspecto verdaderamente fúnebre ahuyenta hasta a las personas que buscan la Soledad, dando solo acogida a gente que eligen sitios en donde quieren librarse de las miradas curiosas de los paseantes. Tiene el Campo Grande situación inmejorable para un magnífico jardín de invierno, presentando los repliegues de su terreno abrigado completo de los vientos, con exposición en general al Mediodía, y que conviene a ser frecuentado en una gran parte de la estación en que con tanto agrado se disfruta por sitios bien soleados y en los que no molesten los vientos. Y si bien el Parque debe responder principalmente a las necesidades del verano, preciso es también que alguna parte de él reúna condiciones satisfactorias para el invierno, libre de la atmósfera húmeda que constantemente se advierte en sus calles, en general sombrías, a pesar de no existir hoja en los árboles, ^{con aquella estacion,} y que la gente las atraviesa por la necesidad absoluta de trasladarse por ellas a los sitios más elevados y menos frondosos que elige para su paseo, siendo la extensión de estos ya muy limitada para la inmensa concurrencia que hay en aquel paseo público, donde la demanda aglomeración en ciertos días llega a molestar indudablemente.

La configuración bastante accidentada de este terreno, reclama que lleve a cabo ^{el Ayuntamiento de Madrid} por el estentimiento y la reproducción de la

2

belleras que presenta la naturaleza, se forme allí un hermoso Jardín paisajista, conocido generalmente con el nombre de Jardín Inglés, que ofrezca agradables golpes de vista, terminando en grandes praderas matizadas de macisos de árboles, arbustos y flores, cuyo variado colorido y balsámica emanación satisfacen de una manera tan especial los sentidos. Necesario es también para que la imitación sea mas completa que allí encontremos el riachuelo, la cascada, la gruta y tantas otras belleras que nos ofrece la naturaleza y que busquemos su contemplación haciendo a' veces cortosos viajes y penosas escursiones por entre riscos y montañas. El buen gusto de la época actual, dirigido en este sentido, ha hecho a' corta de inmensos sacrificios, las magnificas creaciones del Bois de Boulogne, de Buttes Chaumont, del Parc Monceau, y de otros muchos Jardines de París, de Londres y demás Capitales importantes de Europa, que han adelantado en hermosura a' los jardines regulares y simétricos de la época del Renacimiento de Italia y los posteriores del Siglo 16, y 17, de Le Notre, muchos de ellos ya destruidos, o modificados con arreglo a' los preceptos que guían en el día en la formación de Parques y Jardines.

No existe en Madrid un solo paseo público de alguna importancia en que haya prevalecido este sistema, que se reanuncia muy especialmente para el Campo Grande, para la cresta y barrancos del telegrafo, permitiendo desde los altos de la China conservar en toda su hermosura las vistas hacia el Campo en el vasto horizonte que desde allí se abraza, para el Plantío de Almendros desde la Puerta del Olivar de Itocha al Observatorio y para el Cerro del Campo Santo, todos sitios que han estado casi abandonados hasta el día, por causas que llevamos indicadas, y que merecen indiscutible preferencia, por un buenas condiciones, para paseos de invierno, y donde deben predominar las grandes praderas con macisos de árboles, arbustos y flores. Todos estos puntos tienen fácil y comodo acceso para las gentes que quisieran trasladarse a' ellos a' pie o en carruaje desde las diferentes avenidas de la poblacion, y sus caminos directos en graciosas curvas, tendran la longitud de mas de tres kilometros que vendran a' aumentar los paseos existentes, utilizandose en todas las épocas del año un terreno considerable, apenas frecuentado, árido, triste, y de poco grato aspecto, presentándose en este estado en el día, como primer punto de vista desde los sitios mas favorecidos que tiene hoy el Parque

y que reclama sea transformado en el sentido que hemos indicado,
Si, pues, todo recomienda que se haga en el Campo Grande
un Jardín de invierno, es evidente que debe prevalecer en él el
gusto especial y elegido que prevalece en las creaciones modernas,
buscando y reproduciendo, en cuanto lo permitan la configuración
del Suelo y medios que puedan emplearse las bellezas de la
naturaleza. No se conseguirá que á la vez que la disposición
del terreno y su plantación respondan al objeto principal que debe
llenar, se complete la frondosidad y hermosura del Retiro con
un Jardín paisajista de alguna consideración, vacío que advierten
especialmente los extranjeros, atribuyéndolo muy equivocadamente á tra-
so ó mal gusto, sin considerar debidamente las condiciones de nuestro
clima, que recomiendan ante todo paseos de mucha sombra. Este es el
caso en que hemos aceptado, sin vacilar, la aplicación del título de
que se trata, y presintiendo la llegada del momento en que habíamos
de poder disponer de aguas suficientes para el objeto, teníamos dis-
puesto un proyecto de modestas pretensiones, que es lo que podía en-
comendarse de nuestras limitadas facultades, y estaba de acuerdo con
los cortos sacrificios que el Municipio podrá disponer para su
ejecución.

El Campo Grande tiene una superficie de 16⁰⁰ hectáreas y
10⁰⁰ áreas: la accidentación de su terreno, en general, bastante va-
riado y agradable, exigirá pocas modificaciones para adaptarlo al
nuevo destino que quiere dársele: su Suelo, de mala calidad,
requiere que se empleen para mejorarlo, todos los medios de
fertilización posibles, á fin de que vegeten con lozanía los árboles
y arbustos de todas clases, y principalmente de aquellas especies
que no existen en el Parque, y deben venir á completar la
colección de las que pueden vegetar al aire libre en este clima:
ha de darse gran participación á los que por la amplitud
y colorido de sus hojas están en grande y merecida estima: los
macizos de flores han de exigirse para que se vean con todo su
esplendor y bellezas, la multiplicación y producción en estufa
de ciento cincuenta mil á doscientas mil plantas anualmente.
Se ha dispuesto en el proyecto una pequeña vía, que tomando
origen desde el actual estanque de patines, recorra una exten-
sión de 450⁰⁰ metros, formando cascadas, combinadas con grutas,
islas, puentes rústicos, y todo cuanto pueda hacer más agradable

su orillas, reclamando su ejecución un movimiento de tierras de alguna importancia: el suelo de toda ella necesita que quede con las condiciones de impermeabilidad bastantes para evitar las filtraciones, y de consiguiente las pérdidas de agua. Situado el actual estanque de patinas en el punto más alto y Soleado del Parque, concurren en él las peores condiciones para la congelación, viéndose rara vez el hielo suficientemente consistente, que requiere la diversion á que está destinado, y constituye un entretenimiento agradable para los que se dedican á este ejercicio, á la vez que á las muchísimas personas que acuden á presenciarlos: la rie en todo el espacio que rodea á la isla, se encuentra en un desmonte sombrío, que serviría al efecto las condiciones más recomendables, substituyendo ventajosamente al estanque que existe en el día, y que seguramente deja de llenar el objeto para el que se construyó.

Las Cuentas del Telégrafo y Camo, del Campo Santo, tienen un terreno accidentado, con barrancos y escarpes que exigirían un arreglo más costoso proporcionalmente á su extensión, en pleando trabajos para fertilizarlos y plantarlos, análogo á los que deben emplearse en el Campo Francés. Su estado actual, tan árido y desagradable, contrasta con el resto del Pretorio, induciendo á dar una idea errónea de los cuidados que el Ayuntamiento de Madrid dispensa á la conservación y mejora de sus paseos públicos, aun que no haya podido dedicar su atención hasta ahora á estos puntos, cuyo arreglo ha sido, sino imposible, al menos muy dificultoso.

La realización de las mejoras indicadas, con la utilización de las aguas del Canal de Lozoya, concedidas para los servicios públicos de Madrid, es el objeto que nos proponemos, con el presupuesto extraordinario sometido á la aprobación del Municipio, que con su reconocida ilustración lo estimará, según crea más acertado y conveniente.

Madrid 3. de Febrero de 1876.

El Director facultativo,

Enrique de Aragón



Seguro

N.º 31

Yesion ordinaria de 10 de Abril de 1876.

El Sr. Presidente pidió autorizacion para arreglar un asunto pendiente con el Sr. Marqués de Salamanca relativo a adquirir la magnífica estufa de un jardín en el Palacio de Recoletos que acababa de enagenar, dándole en pago unos terrenos en la antigua ronda de Recoletos contiguos al Palacio del Sr. Duque de Uceda, en cuyos derechos se habia subrogado el referido Sr. Marqués: que creia la ocasion oportuna, añadió, por la circunstancia de haber enagenado un antiguo Palacio al Crédito hipotecario, hallándose dispuesto a dar al Ayuntamiento el Sr. Marqués de Salamanca todo genero de facultades.

Hechas algunas observaciones por los Sres. Barron del Castillo y Marqués de Perijá, se acordó: conceder al Sr. Alcalde autorizacion para conferenciar y entenderse sobre el asunto con el Sr. Marqués de Salamanca, con venien-

do los términos de la permuta, a condición
de formar el expediente y dar cuenta al Ayun-
tamiento.

Es copia.

J. Dicenta



[Faint handwritten text, possibly a name or title]

[Extremely faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

De los términos de la permisa, si conviniere
de formar el expediente y dar cuenta al Ayuntamiento.

Es copia.
L. G. ...

Ry. n.º 632



154691

Como Señor:

D. Pedro Horreade, dueño del Restaurant de la Perla establecido en Madrid y subarrendatario de la Casa Rústica sita en el Parque de Madrid, á V. E. hace presente: Que si bien no se permite la entrada despues de anochecer en su establecimiento, no puede prescindirse sin embargo de consentir la estancia á las personas que se hallan dentro desde las últimas horas de la tarde hasta que terminen sus comidas que por lo regular lo efectúan á la francesa. En este sentido y á fin de proporcionar mas cómoda y facil salida á los comensales, del Parque de Madrid

A V. E. Suplica le permita colocar unos faroles fijos y decentes en el pequeño trayecto que media entre el Restaurant y el Puente de San Geronimo inmediato portillo que da acceso á la carretera de Aragon, evitando de este modo tener que recorrer la larga distancia que hay desde la Casa Rústica hasta la puerta de Alcalá por dentro de la posesion. Al propio tiempo suplica

Dicente á V. E. le consienta colocar en las inmediaciones de la fuente de la Salud, un indicador que señale la direccion de dicho establecimiento: gracia que espera conseguir de V. E. en

ya vida que Dios mande. Madrid 20 de Junio de 1876

P. Horreade

Examinando el informe que ordena en un precedente decreto,

tengo el honor de manifestar á V. E. que, no obstante la falta de personalidad que tiene el recurrente en tanto que lo tiene como subarrendatario de la Casa Rústica

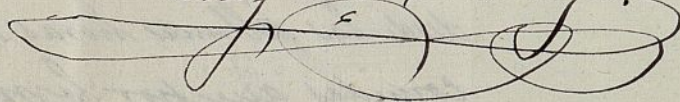
Como Sr. Alcalde Constitucional de esta Corte

debiendo hacer la peticion el directo Arre-
datario, como quiera que es una mejora
y con ella se evitaban muchos abusos
por parte del publico que concurría al
Restaurant, esta Comisionaria no solo no
ve inconveniente en que V.E. acceda a la
pretension, sino que cree muy convenientemente
que se coloquen los faroles en el sitio que
dice el Solicitante.

V.E. sin embargo con su acertada dis-
posicion dispondrá lo que estime oportuno.

Parque de Madrid, 22 de Junio 1876.

Fernando Casani
Diaz de Penoloya.



22 Junio

Para la Comision de Policia Urbana.

Handwritten text on the left margin, including the number '16'.



AÑO 1876

